

EXPEDICIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL ESTATAL-TLAXCALA (LAE-T) QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS EMPRESAS QUE EMITEN CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA, AGUA Y SUELO.

Requisitos:

- Solicitud dirigida al Secretario del Medio Ambiente (Lic. Pedro Aquino Alvarado) requiriendo la licencia (agregar número telefónico y correo electrónico para realizar notificaciones).
- Presentar el Formato LAE-T original con información requerida.
- USB con información requerida para LAE-T.
- Permiso o licencia de funcionamiento Municipal.
- CFDI del pago de derechos.
- Copia de acta constitutiva, si es persona moral o alta ante hacienda si es persona física.
- Poder notarial del representante legal (en caso aplicable).
- Plan de contingencias contra incendios y sismos y dictamen de medidas de seguridad aprobada por protección civil Municipal.
- Identificación del representante legal.
- R.F.C. de la persona moral o física.
- Copia de planos arquitectónicos de la empresa (giro industrial, comercial y/o de servicios).
- Evidencia fotográfica.
- Copia del resolutivo de Manifiesto de Impacto Ambiental.
- Diagramas de su proceso, de la maquinaria y equipos.
- Descripción de su materia prima, insumos, transporte de materias primas, combustibles en el área
- de procesos.
- Transformación de materia primas: (productos, subproductos, almacenamiento y distribución de
- los mismos).
- Desechos que vayan a generarse.